

PROPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE LOS REFUGIADOS A ACOGER EN DONOSTIA

El vigente Reglamento Orgánico de Pleno, en su artículo 148, establece que se podrá, entre otros supuestos, a instancia de un Grupo Municipal y previo acuerdo de Pleno, constituir Comisiones No Permanentes para un asunto concreto, con fines de estudio, elaboración de propuestas u otros de naturaleza análoga, sin carácter resolutorio.

A raíz de las distintas problemáticas territoriales y guerras civiles y regionales que se están padeciendo en estos momentos tanto en África como en Oriente Medio y Asia están forzando, como lo estamos viendo cada día en los medios de comunicación, una masiva huida de miles y miles de personas de esas zonas de guerra hacia Europa. Dramáticas y trágicas situaciones que en su huida y llegada hacia Europa está forzando la muerte de miles de personas, también por la evidente descoordinación y falta de atención política hacia esta sangrante realidad.

Después de que tanto la Diputación de Gipuzkoa como el Gobierno local de Donostia anunciaran públicamente en setiembre y en posteriores comparecencias que todo estaba listo para el acogimiento de refugiados, lo cierto es que la realidad evidencia que todo lo que anunciaron no se está dando.

Entendiendo, además, que la llegada de refugiados no es un hecho coyuntural y temporal concreto, y sabiendo, además, que a nuestra ciudad aún no ha arribado contingente alguno de refugiados para ser acogidos, salvo los que llegan sin el cauce oficial pero que deben ser igualmente atendidos, se requiere de forma necesaria y con premura la puesta en marcha de una comisión para tratar esta problemática que afecta directamente a personas y que la ciudad debe prepararse para su acogimiento.

Por todo lo expuesto, **EH BILDU** presenta la siguiente **PROPOSICIÓN** para ser tratada en el próximo Pleno:

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Grupo político Irabazi Donostia
Irabazi Donostia talde politikoa

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

Ijentea, 1 - Tel. 943481717
20003 Donostia

- Constituir una **Comisión No Permanente** con el objetivo de analizar toda la información existente, estudiar, debatir y realizar un plan de actuación para el acogimiento de los y las refugiadas que huyen de zonas de conflicto y guerra hacia Europa.
- Composición: Un miembro por cada Grupo Municipal.
- Duración: 1 año.
- Régimen de reuniones: Se celebrará, al menos, una con carácter mensual.

En Donostia, a 11 de febrero de 2016

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga

Amaia Martin Garin

Portavoz del grupo municipal EH BILDU

Portavoz del grupo municipal
Irabazi Donostia